

EXP-UNC: 0029123/2017

VISTO:

la nota elevada por la agente **Noelia García** en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, los días 22 y 23 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de su participación como expositora y asistente en las VIII Jornadas Internacionales de Filología y Lingüística y II de Crítica Genética "Las Lenguas del Archivo" a realizarse en la Universidad Nacional de La Plata;

que adjunta la certificación que acredita las actividades a realizar durante el período de licencia solicitado;

que la Dirección del Área Operativa toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que la agente García se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, interina, para cumplir funciones de apoyo técnico en la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, con vencimiento en su designación el 31 de Marzo de 2018 y en un cargo categoría 366-7 del agrupamiento administrativo, en Área Operativa y Mesa de Entradas de la Facultad;

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97º, 119º y 124º del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. JUSTIFICAR las inasistencias para los días 22 y 23 de Junio de 2017, de la agente **NOELIA GARCÍA**, legajo n° 45302, en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento administrativo que desempeña en el Área Operativa y Mesa de Entradas de la Facultad.

ARTICULO. 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 JUN 2017,

RESOLUCIÓN N°: 650

NG


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES